

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
<b>SOLVENCIA</b>		
Oct-21	C	CW Neg
Sep-21	BB+	CW Neg
<b>LÍNEA BONOS 882, 883, 951, 952 - B, C, D, E, F,</b>		
<b>Linea</b>		
Oct-21	C	CW Neg
Sep-21	BB+	CW Neg

## ANTE LA SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO JUDICIAL DE REORGANIZACIÓN DE VIVOCORP, FELLER RATE BAJA A "C" LA CLASIFICACIÓN DE RIESGO ASIGNADA A SU SOLVENCIA Y LÍNEAS DE BONOS. LA CLASIFICACIÓN SE MANTIENE EN "CREDITWATCH NEGATIVO".

21 OCTOBER 2021 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate bajó desde "BB+" a "C" la clasificación de la solvencia, las líneas de bonos (882, 883, 951 y 952) y los bonos (series B, C, D, E y F) de Vivocorp S.A. Las clasificaciones permanecen en el listado de "Creditwatch con Implicancias Negativas".

El 20 de octubre de 2021 Vivocorp informó, vía un hecho esencial, que inició el proceso para acogerse al procedimiento de reorganización regulado por la Ley N° 20.720, con el objetivo de proponer a sus acreedores la aprobación de un acuerdo de reorganización que contemple lo siguiente: i) la continuación efectiva y total del giro de las actividades comerciales de Vivocorp y sus filiales; ii) el pago total del pasivo de Vivocorp en base a los nuevos términos y condiciones a ser definidas con los acreedores en el acuerdo; iii) Levantamiento de recursos adicionales, ya sea mediante aumento de capital, préstamos subordinados y/o líneas de créditos, para financiar eventuales necesidades de capital de trabajo.

Adicionalmente, se debe considerar que la solicitud de reorganización no incluye a las filiales de Vivocorp y sociedades operativas, quienes continuarán cumpliendo compromisos en los términos pactados.

En caso de que la solicitud de inicio del procedimiento sea aceptada por el Tribunal Competente, el cual tiene aproximadamente 10 días de plazo para dirimir, se deberá solicitar a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento la nominación de un Veedor. Adicionalmente, el Tribunal dictará la resolución de reorganización y el inicio de la protección financiera concursal, la cual implica que, por 30 días, no se puede solicitar ni declararse la liquidación de las empresas deudoras, ni iniciarse en su contra juicios ejecutivos, ejecuciones de cualquier clase o restituciones en juicios de arrendamiento.

En consecuencia, todos los contratos suscritos por compañía mantendrán su vigencia y condiciones de pago, los cuales no podrán terminarse anticipadamente en forma unilateral, como tampoco exigirse anticipadamente su cumplimiento o hacerse efectivas las garantías contratadas, invocando como causal el inicio de un Procedimiento Concursal de Reorganización. Adicionalmente, la entidad durante este período no podrá enajenar y/o gravar sus activos.

En este plazo, Vivocorp debe presentar un acuerdo de reorganización a sus acreedores, cuya validación dentro del plazo establecido permitiría mantener la operatividad de la empresa. En caso contrario, a juicio de Feller Rate, la generación de Vivocorp no sería suficiente para poder mantener el cumplimiento de las obligaciones financieras en tiempo y forma, denotando una solvencia a nivel consolidado inferior al escenario base contemplado.

Asimismo, la actual asignación de la categoría "C" para el emisor y sus instrumentos es consistente con el proceso de reorganización judicial acogido, donde se prevé eventuales nuevos términos y condiciones financieras distintas a las otorgadas inicialmente a los acreedores.

### Creditwatch Negativo

Feller Rate mantiene las clasificaciones de Vivocorp en su listado de revisión especial con implicancias "negativas", reflejando las eventuales consecuencias que podría tener para

la solvencia de Vivocorp el procedimiento de reorganización y su respectivo impacto para sus acreedores.

Además, considera la incertidumbre asociada a la aprobación de un plan por parte de los acreedores y la reestructuración que presentará la entidad junto sus respectivas implicancias estructurales, aún desconocidas tanto en su perfil de negocio como en la posición financiera.

La resolución del *Creditwatch* se encuentra sujeta a la evolución de dicho procedimiento, en conjunto con las propuestas y acuerdos que de éste surjan.

Feller Rate seguirá monitoreando la evolución de esta situación, así como las nuevas iniciativas de la compañía y el impacto de las crisis sanitarias y su implicancia en los resultados. Cabe señalar que la flexibilidad financiera adicional que pueda tener la empresa será clave siempre y cuando sea considerada suficiente.

Al respecto, los fondos recaudados de la venta de Inmobiliaria Boulevard Nueva Costantera S.A. serán destinados a financiar inversiones contempladas en su plan estratégico y para financiar parte del capital de trabajo. Dicha operación se ha comentado con los tenedores de bonos para este uso. Feller Rate considera que esta transacción se encuentra en línea con la estrategia esperada por parte de la entidad para solventar parte de su plan de inversiones, sin generar presiones adicionales a las proyectadas.

Un *Creditwatch* señala la dirección potencial de una clasificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Con todo, el que una clasificación se encuentre en *Creditwatch* no significa que su modificación sea inevitable. La designación "Negativo" significa que la calificación puede bajar o ser confirmada.

## EQUIPO DE ANÁLISIS:

---

- ⦿ Felipe Pantoja – Analista principal
- ⦿ Esteban Sánchez – Analista secundario
- ⦿ Nicolás Martorell – Director Senior

Contacto: Felipe Pantoja - Tel. 56 2 2757 0400